

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL **REGISTRO GENERAL** 03 JUL 2020 14:46:13 43664 Entrada

## Preguntas IVA

Competencia Subcompetencia Tipo Expediente

Competencias de la Cámara Control e información 184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Joan CAPDEVILA I ESTEVE Fdo.: Joan MARGALL SASTRE Diputado Diputado





GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centraleta. Telf. 91 390 59 95

de: administracio@operc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87

de: premsa@gperc.congreso.es

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Diputado **Joan Margall Sastre y** El Diputado **Joan Capdevila i Esteve** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas**, **solicitando su respuesta por escrito**.

Congreso de los Diputados, a 03 de julio de 2020

**Joan Capdevila i Esteve** Diputado G.P. Republicano

**Joan Margall Sastre**Diputado
G.P. Republicano







El Banco de España presentó el día 30 de junio su hoja de ruta para afrontar la salida de la crisis provocada por la COVID-19. Dicho documento expone la necesidad de acometer "reformas presupuestarias profundas que reduzcan el endeudamiento". Para lograr este objetivo, entre sus propuestas destaca el incremento de la recaudación tributaria mediante la restricción del número de productos gravados con un IVA reducido o superreducido.

Una reforma fiscal basada en una mayor recaudación por vía de impuestos indirectos como el IVA comporta que el sistema fiscal sea aún más regresivo, afectando de manera negativa a las clases medias y trabajadoras.

Por ello, se desea conocer:

¿Cómo valora el Gobierno esta recomendación del Banco de España? ¿Cree el gobierno que la reforma tributaria debe incidir en el aumento de los impuestos indirectos?

¿Tiene pensado el Gobierno reducir el catálogo de productos gravados con IVA reducido? En caso afirmativo, ¿cuáles? ¿Tiene pensado el Gobierno reducir el catálogo de productos gravados con IVA superreducido? En caso afirmativo, ¿Cuáles?

En caso contrario, ¿piensa aumentar el catálogo de productos y servicios acogidos a estos regímenes reducidos? En caso afirmativo ¿En qué productos y/o servicios?

¿Se plantea el Gobierno incluir el sector cultural en este catálogo? En caso afirmativo, ¿cuándo? En caso negativo ¿por qué? ¿Y para los productos farmacéuticos asociados con la pandemia como mascarillas y geles hidroalcohólicos? En caso afirmativo ¿cuándo? En caso negativo ¿por qué? ¿Y para los servicios veterinarios? En caso afirmativo, ¿Cuándo? En caso negativo ¿por qué?